

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1930 *OCEAN POOL SERVICE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SUMINISTROS OCEAN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión impropia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 5 de abril de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la mercantil Grupo Ocean Servicios Auxiliares, S.L. como único socio de la absorbente y de la absorbida, acordó la fusión por absorción de Ocean Pool Service, S.L., como sociedad absorbente de la sociedad Suministros Ocean, S.L., como sociedad absorbida. Como consecuencia de dicho acuerdo se extinguen y disuelven sin liquidación la sociedad absorbida, que transmiten en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de la sociedad y que asimismo a los acreedores de las sociedad fusionada les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta de socios de la sociedad matriz.

Madrid, 5 de abril de 2018.- Los Administradores Mancomunados de la mercantil Grupo Ocean Servicios Auxiliares, S.L., Pedro Bardají Jiménez y Iván López Ríos.

ID: A180025706-1